

9843

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se anuncia convocatoria para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, se efectúa convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segunda.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (Ctra. de La Coruña, Km. 7,5, 28040 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su «currículo vitae», en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, estudios, conocimiento de idiomas y cursos realizados.

Cuarta.—Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de

dos meses ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO I**Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria***Secretaría General*

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario General (1344807). Nivel 30. Grupo A. Complemento específico: 23.285,90 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Subdirección General de Prospectiva y Coordinación de Programas

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector General (3219415). Nivel 30. Grupo A. Complemento específico: 23.285,90 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Director OTRI (1566144). Nivel 28. Grupo A. Complemento específico: 12.777,26 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Unidad de Apoyo a Dirección General

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Coordinador (4735134). Nivel 29. Grupo A. Complemento específico: 14.853,58 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de Trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden (BOE de)

para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:	
---------------------------------------------	--

En, a de de

SR. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.